

mil ochocientos cinquenta. Reunido, en sesion ordinaria  
 los Sres. de su Ayuntamiento. Cont.º trataron y acordaron lo siguiente  
 Sebio el Boletín of.º N.º 125, el qual unicamente contiene  
 una Adicion de Observaciones á los taxijos  
 del Subsidio Industrial y Comercial, comunicada  
 cada por la Direccion J.º de los Tributos de esta  
 Direccion, y dirigiendo por el Sr. D.º de esta parte  
 una vez se previene en los taxijos que se han  
 comprenden, á lo regido de lo mismo y que  
 quedasen entiendo, para su cumplimiento.  
 Sebio el Boletín of.º N.º 126, el qual no contiene ningun  
 orden de quedar cuenta al Ayuntamiento.  
 Sebio el Boletín of.º N.º 127, y tampoco, ni en el N.º 128 no con-  
 tiene ningun orden de quedar cuenta al Ayuntamiento.

Con lo que se concluyó esta Sesion y firmaron  
 los que habien de ser. S.º de quib certipio

José Barragán, Juan García, Juan.º Barragán,  
 Juan Lorente  
 S.º

Sesion ordinaria de la villa de Archena á tres de Noviembre de  
 mil ochocientos cinquenta. Reunidos en sesion ordinaria  
 los Sres. de su Ayuntamiento. Cont.º trataron y acordaron  
 lo siguiente

Sebio el Boletín oficial de la Prov.º N.º 126, el qual no contiene  
 ninguna superior orden de quedar Cuenta al Ayuntamiento.  
 Sebio el Boletín N.º 127, y tampoco, ni en el N.º 128 no con-  
 tiene ningun superior orden de quedar Cuenta al Ayun-  
 tam.º

Con lo que se concluyó esta Sesion y firmaron los tres  
 unicos Sres. que de la Corporacion habien habido, seg.º  
 lo de sus Certipios

José Barragán, Juan García, Juan.º Barragán,  
 Juan Lorente  
 S.º

